



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE YUCATÁN**

---

**SESIÓN DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIÓN Y DEBATES  
DE FECHA 17 DE AGOSTO DE 2022.**

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y certificación del quórum legal.
2. Declaración de existir el quórum legal para celebrarse la sesión
3. Declaración de estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura del orden del día.
5. Análisis y aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de la Sesión de la Comisión de Comunicación y Debates celebrada el día veintiocho de enero de 2022.
6. Presentación de Informe Semestral de seguimiento al Plan Anual de Actividades de la Oficina de Comunicación y Logística 2022.
7. Presentación de Cronograma para la elaboración de Políticas de Comunicación.
8. Asuntos Generales.
9. Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día.
10. Clausura de la sesión.



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE YUCATÁN**

---

Mérida, Yucatán, a 12 de agosto de 2022

Oficio CDCYD.-06/ 2022

**MTRA. MARÍA DEL MAR TREJO PÉREZ  
CONSEJERA ELECTORAL  
PRESENTE.**

Con fundamento en el artículo 23 del Reglamento para el funcionamiento de las comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, se le convoca a la **Sesión la Comisión de Comunicación y Debates** que se llevará a cabo a partir de las **11:00 horas** el día **miércoles 17 de agosto del año en curso**, en la **Sala de Juntas** de este Instituto.

Sin más por el momento, le envío un saludo y quedo a sus órdenes.

**ATENTAMENTE**



**ROBERTO RUZ SAHRUR  
CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE  
LA COMISIÓN DE COMUNICACIÓN Y DEBATES**



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE YUCATÁN**

---

Mérida, Yucatán, a 12 de agosto de 2022

Oficio CDCYD.-07/ 2022

**LIC. JORGE ANTONIO VALLEJO BUENFIL  
CONSEJERO ELECTORAL  
PRESENTE.**

Con fundamento en el artículo 23 del Reglamento para el funcionamiento de las comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, se le convoca a la **Sesión la Comisión de Comunicación y Debates** que se llevará a cabo a partir de las **11:00 horas** el día **miércoles 17 de agosto del año en curso**, en la **Sala de Juntas** de este Instituto.

Sin más por el momento, le envío un saludo y quedo a sus órdenes.

**ATENTAMENTE**

  
**ROBERTO RUZ SAHRUR  
CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE  
LA COMISIÓN DE COMUNICACIÓN Y DEBATES**



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE YUCATÁN**

Mérida, Yucatán, a 12 de agosto de 2022

Oficio CDCYD.-08/ 2022

**CON ATENCIÓN A:**

**MTRO. MOISÉS BATES AGUILAR/ Consejero Presidente**

**MTRA. ALEJANDRA PACHECO PUENTE/ Consejera Electoral**

**MTRA. ALICIA DEL PILAR LUGO MEDINA/ Consejera Electoral**

**MTRO. ALBERTO RIVAS MENDOZA/ Consejero Electoral**

**LIC. JAVIER ARMANDO VALDEZ MORALES/ Secretario Ejecutivo**

Por medio de la presente con fundamento en el artículo 23 del Reglamento para el funcionamiento de las comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán se le invita a la Sesión de la Comisión de Comunicación y Debates que se llevará a cabo a partir de las **11:00 horas** el día **miércoles 17 de agosto del año en curso**, en la **Sala de Juntas** de este Instituto.

Sin más por el momento, le envío un saludo y quedo a sus órdenes.

**ATENTAMENTE**

**ROBERTO RUIZ SAHRUR**  
**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE**  
**LA COMISIÓN DE COMUNICACIÓN Y DEBATES**



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE YUCATÁN**

---

Mérida, Yucatán, a 15 de agosto de 2022

Oficio CDCYD.-09/ 2022

**LIC. JAVIER ARMANDO VALDEZ MORALES  
SECRETARIO EJECUTIVO  
PRESENTE.**

Por este medio acudo a su valioso apoyo para solicitar la Sala de Juntas de este Instituto para la realización de la Sesión de la Comisión de Comunicación y Debates que se llevará a cabo a partir de las **11:00 horas** el día **miércoles 17 de agosto del año en curso**.

Asimismo, agradeceré el apoyo de la Secretaría para agregar esta actividad a la Agenda Institucional de ese día.

Sin más por el momento, le envío un saludo y quedo a sus órdenes.

**ATENTAMENTE**

**LICDA. DULCE VIVIANA SÁNCHEZ PAZ  
TITULAR DE LA OFICINA DE COMUNICACIÓN SOCIAL**



## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

### ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIÓN Y DEBATES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, DE FECHA 17 DE AGOSTO DE 2022.

En la ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **11 horas con 13 minutos del día diecisiete de agosto del año dos mil veintidós**, en sesión realizada en la Sala de Juntas del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán se reunieron la y los integrantes de la Comisión de Comunicación y Debates con la finalidad de celebrar la presente sesión a la que fueron debidamente convocados.

El **Presidente de la Comisión, Consejero Electoral, Mtro. Roberto Ruz Sahrur**, manifestó que en atención a la convocatoria realizada en tiempo y forma y con fundamento en el artículo 12 fracción VI del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, en términos de lo establecido en el Acuerdo C.G.006/2020, aprobado por el Consejo General el día primero de abril de 2020, declaró que siendo las **11 horas con 13 minutos del día diecisiete de agosto del año dos mil veintidós** se dio inicio a la presente sesión convocada en modalidad a distancia.

De conformidad a lo establecido en el artículo 14 fracción IV, del Reglamento Para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, el **Consejero Presidente de esta Comisión, Mtro. Roberto Ruz Sahrur**, cedió el uso de la palabra a la **Secretaría Técnica de la Comisión, Lic. Dulce Viviana Sánchez Paz**, para que procediera a hacer el pase de lista de asistencia correspondiente y certificación del quórum legal.

Seguidamente, en uso de la voz la **Secretaría Técnica** procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

**Mtro. Roberto Ruz Sahrur**  
Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Comunicación y Debates.

**Mtra. María del Mar Trejo Pérez**  
Consejera Electoral e integrante de esta Comisión.

**Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil**  
Consejero Electoral e integrante de esta Comisión.

**Lic. Dulce Viviana Sánchez Paz**  
Secretaría Técnica de esta Comisión.

Los tres primeros con derecho a voz y voto y la **Secretaría Técnica** únicamente con derecho a voz.

Asimismo, se hizo constar la asistencia como invitadas e invitados a la Sesión, de las Consejeras Electorales, Mtra. Delta Alejandra Pacheco Puente y Mtra. Alicia del Pilar Lugo Medina; y el Consejero Electoral, Mtro. Alberto Rivas Mendoza.

De igual forma, se encontraron presentes de la Titular de la Unidad de Apoyo a Presidencia, Lic. Sugely Mendoza Ortiz; de la Oficina de Comunicación Social y Logística la Jefa de Departamento, Lic. Arely Hernández Fuentes; de Apoyo a Consejería el Mtro. Alejandro Góngora Mézquita, el Mtro. Sebero Ramírez Venegas, y el Lic. Javier Escalante.

ACTA DE SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE COMUNICACIÓN Y DEBATES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, DE FECHA DIECISIETE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

Con fundamento en lo señalado en el artículo 14 fracción V y el artículo 16 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, la **Secretaría Técnica** declaró la existencia del quórum legal para la celebración de la presente sesión.

En cumplimiento de los puntos 1, 2 y 3 del Orden del día, y con fundamento en el artículo 26 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, el **Consejero Presidente de esta Comisión, Mtro. Roberto Ruz Sahrur**, declaró la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la presente sesión.

La **Secretaría Técnica** dio lectura al punto número 4 del Orden del día, siendo éste la lectura a los puntos respectivos, los cuales son los siguientes:

1. Lista de asistencia y certificación del quórum legal.
2. Declaración de existir el quórum legal para celebrarse la sesión
3. Declaración de estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura del orden del día.
5. Análisis y aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de la Sesión de la Comisión de Comunicación y Debates celebrada el día veintiocho de enero de 2022.
6. Presentación de Informe Semestral de seguimiento al Plan Anual de Actividades de la Oficina de Comunicación y Logística 2022.
7. Presentación de Cronograma para la elaboración de Políticas de Comunicación.
8. Asuntos Generales.
9. Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día.
10. Clausura de la sesión.

El **Consejero Presidente de esta Comisión, Mtro. Roberto Ruz Sahrur**, solicitó a la **Secretaría Técnica** continuar con el siguiente punto de la Orden del día.

La **Secretaría Técnica**, dio lectura al punto número 5 del Orden del día, referente a la **Aprobación en su caso, del proyecto de Acta de la Sesión de la Comisión de Comunicación y Debates celebrada el día veintiocho de enero de 2022.**

Con fundamento en el artículo 27 del Reglamento la **Secretaría Técnica** solicitó la dispensa de la lectura del documento en cuestión, toda vez que fue previamente circulado a la y a los integrantes de la Comisión.

El **Consejero Presidente de esta Comisión, Mtro. Roberto Ruz Sahrur**, preguntó a la y los integrantes de la Comisión si existía algún comentario respecto al proyecto de acta que se pretendía aprobar y, no habiendo observaciones al respecto, con fundamento en el artículo 12 fracción XII del Reglamento para el funcionamiento de las comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán se solicitó a la **Secretaría Técnica** someter a votación el punto de la orden del día, siendo aprobado éste por unanimidad.

Posteriormente, la **Secretaría Técnica**, dio lectura al punto número 6 del Orden del día, referente al **Presentación de Informe Semestral de seguimiento al Plan Anual de Actividades de la Oficina de Comunicación y Logística 2022**.

Acto seguido se solicitó a la **Secretaría Técnica y Titular de la Oficina de Comunicación Social y Logística, Lic. Dulce Viviana Sánchez Paz**, proceder a informar sobre el documento que fue previamente compartido a la y a los integrantes de la Comisión, vía correo electrónico, e impreso para la Sesión.

Al respecto la **Lic. Dulce Viviana Sánchez Paz** recordó a los presentes que, entre las acciones realizadas por la Oficina de Comunicación Social y Logística en el primer semestre del año, se trabajó en la actualización de la Paleta de colores del Manual de Imagen Institucional del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, aprobado el 22 de agosto de 2019 por el Consejo General.

Para tal fin se realizó un análisis de los pantones utilizados actualmente por partidos políticos, para dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley General de Comunicación Social.

Derivado de una reunión de trabajo previa con la y los integrantes de la Comisión, a solicitud de los mismos, se incluyó en la Paleta de colores una gama de morados y lilas, permitidos dentro de la normatividad vigente, y que suelen utilizarse principalmente para contenidos sobre temas de género.

Mencionó la necesidad de adquirir una Guía Pantone actualizada para ser precisos con los códigos a utilizar en los productos que son solicitados a la Oficina para impresión o sublimados.

Acto seguido cedió el uso de la voz a la **Lic. Arely Hernández Fuentes, Jefa de Departamento de la Oficina de Comunicación Social y Logística** para que continuara explicando los aspectos técnicos de los cambios realizados.

La **Lic. Arely Hernández Fuentes** recordó que el análisis de la colorimetría se envió previamente vía correo electrónico, se integró el color del morado en dos códigos permitidos, y explicó que el análisis incluyó armonías análogas, monocromáticas, así como comparativas con los tonos utilizados por otros Organismos Públicos Locales y el Instituto Nacional Electoral.

Al término de la explicación técnica, la **Secretaría Técnica y Titular de la Oficina de Comunicación Social y Logística, Lic. Dulce Viviana Sánchez Paz**, recordó que el análisis realizado se basa en dar cumplimiento a lo estipulado por la Ley General de Comunicación Social para evitar la generación de productos con colores empleados o alusivos a partidos políticos con registro vigente.

El **Consejero Presidente de esta Comisión, Mtro. Roberto Ruz Sahrur**, solicitó continuar con más temas contenidos en el Informe, a lo cual la **Secretaría Técnica y Titular de la Oficina de Comunicación Social y Logística** recordó que el Informe es una versión ejecutiva en la cual se observa en porcentaje el avance de actividades que, por la naturaleza de las funciones del área, se encuentran en continuo proceso.

Mencionó que uno de los proyectos prioritarios incluidos en el Plan Anual de la Oficina de Comunicación Social y Logística para 2022 es homologar la imagen institucional, para lo cual en el primer cuatrimestre del año se generaron diseños de papelería institucional, plantillas para Informes de Comisiones, para presentaciones públicas, etc., habiendo entregado los materiales al área de Adscripción que es Presidencia, teniendo la aprobación de la misma.



Asimismo, continuó, se elaboraron personajes e ilustraciones con perfiles específicos solicitados por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, y la elaboración de los mismos continúa, diversificando contenidos de acuerdo a los sectores a los que van dirigidos los programas de las Direcciones y áreas solicitantes para difusión.

Señaló que se generaron insumos para difusión del Catálogo de Políticas Públicas y Actos Gubernamentales Trascendentales 2022 y se apoyó al Instituto Nacional Electoral con la campaña nacional sobre revocación de mandato, para lo cual el INE utilizó los espacios de radio y televisión destinados para los OPLE con la finalidad de llegar a una mayor audiencia en el país, y recordó que el Informe ejecutivo solicitado por la Comisión y presentado en la Sesión es de seguimiento a las actividades de la Oficina de Comunicación Social y Logística, ya que la Comisión decidió no generar un Plan Anual de Actividades de la Comisión para el año en curso.

La Consejera Electoral e integrante de la Comisión, Mtra. María del Mar Trejo Pérez, solicitó detallar lo realizado de enero a junio por la Oficina, ya que existen actividades que señalan que se encuentran en proceso, pero no se estipularon datos duros sino porcentajes, a lo cual la Secretaria Técnica y Titular de la Oficina de Comunicación Social y Logística explicó que son actividades permanentes, que se encuentran en proceso conforme avanzan a la vez las solicitudes de las áreas para generar productos para difusión y, en el caso de las que tienen como límite al mes de diciembre, es por el seguimiento que se realiza a lo proyectado por las áreas.

El Consejero Electoral e integrante de la Comisión, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil, comentó que el primer bloque del Informe está vinculado al Plan de trabajo del área y temas de diseño, pero manifestó que deberían establecerse datos duros de las actividades realizadas, cuántas publicaciones se llevaron a cabo, para qué actividades se coordinó la Oficina con las Direcciones Ejecutivas, los mecanismos para proveer comunicación institucional a medios de comunicación para conocer el impacto en medios de comunicación, y cómo utilizan los medios la información que se provee.

La Consejera Electoral e integrante de la Comisión, Mtra. María del Mar Trejo Pérez, preguntó si el método de verificación como Informe Semestral se refería al Informe presentado ante la Comisión.

Al respecto, la Secretaria Técnica y Titular de la Oficina de Comunicación Social y Logística comentó que el método de verificación para el Plan de Trabajo se trata del Informe Semestral de Actividades que se presenta con información de todas las áreas ante Consejo General, no obstante, ante la solicitud de generar un informe semestral más específico para la Comisión es posible compartir más información con datos duros de lo realizado por la Oficina durante el primer semestre.

Ejemplificó que sólo para el tema del Catálogo de Políticas Públicas y Actos Gubernamentales se imprimieron 108 carteles, se elaboró y produjo un guión desde la Oficina para perifoneo en español y maya, se elaboró un análisis de los municipios con mayor número de población mayahablante, el cual se compartió a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Participación Ciudadana con la sugerencia de contratar en esas poblaciones perifoneo con contenidos en ambas lenguas, se realizaron 90 publicaciones en redes sociales sobre el tema, se elaboraron diseños para inserciones en medios de comunicación impresos, se gestionaron entrevistas sin costo para promocionar el derecho a solicitar un plebiscito. Asimismo, en el semestre se organizaron tres ruedas de prensa y se atendieron 36 solicitudes de información recibidas directamente de representantes de medios de comunicación respecto a contenidos como información tratada en Sesiones del Consejo General, revocación de mandato, entre otros temas, y se elaboraron 33 boletines de temas institucionales.

Aunado a ello, continuó, se realizaron entrevistas para un proyecto piloto en YouTube del cual derivó la generación de cápsulas informativas que se difundieron en redes sociales. Se publicaron mil 75 publicaciones en redes sociales, registrando mayor alcance en Facebook, donde existían 24 mil 66 seguidores al cierre de junio. Se realizó un análisis comparativo con los otros OPL para conocer en qué posición nos encontramos en materia de respuesta del público en redes sociales y generar productos de diseño segmentados dirigidos a sectores específicos en cada red social. Las tablas detalladas y mayor información en datos duros se integrarán al Informe ampliado solicitado por la Comisión durante la sesión.

La **Consejera Electoral e integrante de la Comisión, Mtra. María del Mar Trejo Pérez**, consideró necesario presentar nuevamente el Informe ampliado con los datos específicos, para tener más precisión sobre las acciones realizadas y solicitó agregar cuáles son las expectativas sobre la revista institucional Ka T'aan.

La **Secretaria Técnica** recordó que a inicio de año en la Comisión comentaron la posibilidad de migrar la revista institucional a un blog y el área se encuentra en espera de esa definición para trabajar en el proyecto, en coordinación con la Unidad de Tecnologías de la Información para integrarla a la página institucional, y recordó que existe un concepto ya trabajado de la revista y es posible retomarlo si así lo considera la Comisión.

El **Consejero Electoral e integrante de la Comisión, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil**, mencionó que dentro de las funciones de la Comisión se encuentra seguir el Plan de trabajo de Comunicación Social y es necesario conocer datos más específicos de las acciones realizadas para dar el seguimiento. Propuso también que en la siguiente sesión se presente un informe ampliado sobre las actividades desarrolladas del área con datos específicos.

El **Consejero Presidente de esta Comisión, Mtro. Roberto Ruz Sahrur**, comentó que se incluya el alcance de las publicaciones en redes sociales, y consideró que, si bien el análisis y actualización de la paleta de colores se llevó a cabo y contribuye a actuar conforme a la norma, es importante conocer alcance de las publicaciones en las redes.

El **Consejero Electoral e integrante de la Comisión, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil**, agregó que los elementos generados de imagen institucional muestran que se desarrolló un buen trabajo en materia de diseño en el área, pero es necesario conocer los datos duros de las acciones de difusión y tener una estadística del impacto en la percepción ciudadana para saber qué se realiza. Ejemplificó que la respuesta de publicaciones depende del interés del tema que se ofrece a la ciudadanía, como fue el caso de una sesión del Consejo transmitida días previos por el canal de YouTube, y añadió que puede haber un excelente trabajo de diseño, pero es necesario evaluar lo que se hace hacia afuera.

El **Consejero Presidente de esta Comisión, Mtro. Roberto Ruz Sahrur**, consideró que se carece de un sistema para tener una métrica de resultados, añadió que existen temas administrativos ajenos a la institución que han impedido aumentar la publicidad en redes sociales y consideró que sería necesario contar con políticas de comunicación para establecer mecanismos para difundir y llevar a cabo acciones como hacer obligatoria la exposición de servidoras y servidores públicos en actividades de difusión, para mayor avance en el posicionamiento público de la labor de la Institución.

El **Consejero Electoral e integrante de la Comisión, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil**, reiteró la solicitud de presentar en una sesión subsecuente un informe ampliado de la labor realizada por el área en acciones de difusión, para desahogar el punto y cumplir el seguimiento a la supervisión del trabajo del área, conforme a la función de la Comisión.

La **Secretaría Técnica** comentó que, si le parece a la y los integrantes de la Comisión, se presentaría un informe detallado con tablas como el que se entregó meses atrás en materia de participación ciudadana. Respecto a medir la percepción ciudadana en materia de comunicación explicó que es complicado si se carece de los medios humanos, logísticos y presupuestales para llevar a cabo dicha medición, motivo por el cual las instituciones que cuentan con ese tipo de estudios los contratan a empresas especializadas en la materia.

El **Consejero Presidente de esta Comisión, Mtro. Roberto Ruz Sahrur**, coincidió en que ese tipo de estudios suelen ser costosos.

La **Secretaría Técnica** agregó que, analizando el alcance de las publicaciones tan solo en Facebook, los contenidos con mayor respuesta orgánica son las esquelas, lo que denota que es necesario humanizar los contenidos, y ofrecer temas de interés para la ciudadanía, con lo cual coincidió el **Consejero Presidente de esta Comisión, Mtro. Roberto Ruz Sahrur**.

Siendo las 12:05 horas la **Secretaría Técnica** dio cuenta de la presencia en la sesión del Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Mtro. Juan Carlos Echeverría Díaz.

No habiendo más observaciones el **Consejero Presidente de esta Comisión, Mtro. Roberto Ruz Sahrur** solicitó a la **Secretaría Técnica** continuar con el siguiente punto de la Orden del día.

La **Secretaría Técnica**, dio lectura al punto número 7 del Orden del día, referente a la **Presentación de Cronograma para la elaboración de Políticas de Comunicación**, a cargo del **Consejero Presidente de esta Comisión, Mtro. Roberto Ruz Sahrur**.

Al respecto, el **Consejero Presidente de esta Comisión, Mtro. Roberto Ruz Sahrur**, consideró necesario contar con políticas de comunicación institucionales. Ejemplificó que existen institutos electorales que tienen políticas que impiden eliminar comentarios públicos en cuentas de la institución, pero, preguntó, ¿de darse algún comentario ofensivo hacia una tercera persona en materia de violencia política en razón de género se debería mantener ese tipo de comentarios?

Asimismo, continuó, tampoco existe una política establecida que obligue a las áreas a compartir la información para difusión con suficiente tiempo para elaborar diseños y planear la difusión, o alguna vía como un espacio de WhatsApp donde las áreas estén obligadas a compartir semanalmente su agenda de actividades.

Expuso un cronograma en el cual se establezcan 14 días para que las áreas compartan propuestas para generar políticas de comunicación, del 31 de agosto al 2 de septiembre se buscaría elaborar una propuesta, y entre el 5 y 9 de septiembre aprobar mediante dictamen de la Comisión una propuesta de políticas de comunicación, con las visiones de las diferentes áreas del Instituto.

Informó que los institutos electorales de Baja California y Veracruz trabajan en políticas de comunicación, por lo cual se buscaría vincular la aprobación de políticas de este tipo en el Instituto con lo que se realice en otras entidades.

El **Consejero Electoral e integrante de la Comisión, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil**, se manifestó a favor que se vincule a las áreas, pero propuso que se parta de una base o propuesta generada por la Oficina de Comunicación Social y Logística que se comparta a las áreas para un análisis conjunto y la Comisión filtre en un ejercicio colegiado el resultado final.

El Consejero Electoral, Mtro. Alberto Rivas Mendoza, opinó que un factor fundamental es que el especialista en el tema es el área de Comunicación y quien ha vivido los diferentes problemas con las áreas y con los Consejeros es la Titular de la Oficina de Comunicación Social y Logística, Lic. Dulce Viviana Sánchez Paz, por lo cual quien más sabe sobre la problemática debe ser quien se encargue del tema. Además, añadió, las políticas pueden cambiar con el tiempo, de acuerdo a las realidades que se vivan, por lo cual propuso reconocer la experiencia del área y la titular, ya que las áreas técnicas son las que saben de los temas por lo que son las que deben dar sus propuestas.

El **Consejero Presidente de esta Comisión, Mtro. Roberto Ruz Sahrur**, comentó que el área sería la que recabe las respuestas y las integre en un documento.

La **Consejera Electoral e integrante de la Comisión, Mtra. María del Mar Trejo Pérez**, propuso que si lo que se quiere es tener un análisis de las áreas, se le pregunte a las áreas por Google Forms, para detectar las propuestas e integrarlas a una sola propuesta y preguntó si el área consideraría suficiente los tiempos proyectos en la propuesta de cronograma presentada en la sesión, a lo cual la Titular de la Oficina respondió que no sería suficiente.

El **Consejero Presidente de esta Comisión, Mtro. Roberto Ruz Sahrur**, comentó que conforme lleguen las respuestas se irán recopilando, y en caso que se atrase propuso que se amplíe el plazo de entrega al 5 de septiembre y decidir como Comisión, y hacer a un lado lo que la y los integrantes de la Comisión consideren que no es procedente para una política de comunicación.

Reiteró que las políticas deben ser consensadas con las áreas para que se comuniquen las labores del Instituto, no deben ser específicas ni sujetas a modificaciones cada cinco minutos, no debe incluir la paleta de colores o alusión a una red social existente que puede cambiar, y agregó que sean generales para que sean una guía para el área de comunicación.

No habiendo más observaciones el **Consejero Presidente de esta Comisión, Mtro. Roberto Ruz Sahrur** solicitó a la **Secretaría Técnica** continuar con el siguiente punto de la Orden del día.

La **Secretaría Técnica**, dio lectura al punto número 8 del Orden del día, referente a **Asuntos Generales**.

La **Consejera Electoral e integrante de la Comisión, Mtra. María del Mar Trejo Pérez**, propuso que la revista institucional Ka T'aan se reanude en formato de blog.

Al respecto, el **Consejero Presidente de esta Comisión, Mtro. Roberto Ruz Sahrur** mencionó que el posicionamiento de una página y la vigencia de la misma depende de contenido y el consumo de ese contenido, por lo cual recomendó que el contenido sea un blog en la página institucional y se incluyan videos o entrevistas en video.

La **Consejera Electoral e integrante de la Comisión, Mtra. María del Mar Trejo Pérez**, solicitó programar en la siguiente sesión un informe o plan de actividades de los Grupos de Trabajo de la Comisión.

No habiendo más observaciones el **Consejero Presidente de esta Comisión, Mtro. Roberto Ruz Sahrur** solicitó a la **Secretaría Técnica** continuar con el siguiente punto de la Orden del día.

La **Secretaría Técnica**, dio lectura al punto número 9 del Orden del día, referente a la **Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día**.

El **Consejero Presidente de esta Comisión, Mtro. Roberto Ruz Sahrur**, en cumplimiento del punto número 10 del Orden del día y con fundamento en el artículo 12 fracción VI del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General declaró clausurada la presente sesión realizada en modalidad a distancia, siendo las doce horas con treinta minutos del día 17 de agosto de 2022 y agradeció la asistencia de las y los presentes.

La presente Acta correspondiente la Sesión de la Comisión de Comunicación y Debates del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, celebrada el día 17 de agosto de 2022, fue aprobada por la y los Consejeros Electorales integrantes de esta Comisión el día 5 de octubre de 2022, para cuyos efectos firman al margen y al calce de todas las hojas que conforman el presente documento.




---

**Mtro. Roberto Ruz Sahrur**  
Consejero Electoral y  
Presidente de la Comisión



---

**Mtra. María del Mar Trejo Pérez**  
Consejera Electoral e  
Integrante de la Comisión



---

**Lic. Jorge Vallejo Buenfil**  
Consejero Electoral e  
Integrante de la Comisión



---

**Lic. Dulce Viviana Sánchez Paz**  
Secretaría Técnica de la Comisión  
de Comunicación Social